



DECRETO U.DEC. N° 98 092 /

VISTOS:

La aprobación de la Planta Académica para el año 1997 de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, según comunicación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos de fecha 10 de Diciembre de 1996; lo solicitado por el Sr. Decano de dicha Facultad a través de Notas ADM.071/98 y 98-133; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de fecha 12 de marzo de 1997; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-175 de fecha 22 de diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1° Créase, a contar del 1° de Abril de 1998, los siguientes puestos académicos en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas:

<u>PUESTO/ITEM</u>	<u>GRADO</u>	<u>FINANCIAMIENTO</u>
PROFESOR TITULAR D.N. 989009 (2241)	A-17	(1)
PROFESOR ASOCIADO D.C. 989010 (2242)	A-10 (50%)	HOLGURAS

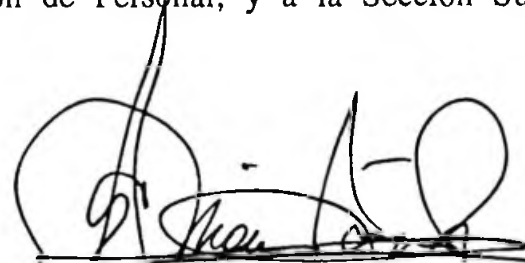
(1) Se financiará A-11 con cargo a Holguras y la diferencia al grado A-17 con Convenio de Autoevaluación del Departamento de Botánica.

Las creaciones de puesto señaladas no incrementan las DN/E aprobadas para la Unidad.

2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda.

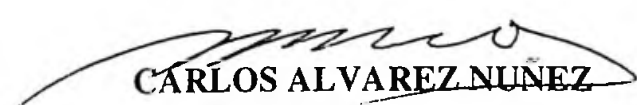
Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Director de la Oficina de Autoevaluación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 20 de 1998.-



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL